



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SERÓS

DECRETO DE ALCALDÍA

Convocatoria para la celebración de la primera Sesión del Pleno del Ayuntamiento

Vistas las pasadas elecciones celebradas el día 28 de mayo de 2023 y la consecuente constitución de este Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, por el presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, a celebrar a la hora señalada, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, **Sesión Extraordinaria, Día 14 de julio de 2023, viernes, a las 10:30 horas**, según el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobar, si procede, borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria Constitutiva de la nueva Corporación Municipal celebrada el día 17 de junio de 2023.

SEGUNDO. Aprobar, si procede, borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sorteo para la designación del Presidente y vocales con motivo de las Elecciones a Cortes Generales 2023 celebrada el día 27 de junio de 2023.

TERCERO. Propuesta de la Alcaldía sobre determinación de la periodicidad de las sesiones a celebrar por el Ayuntamiento Pleno.

CUARTO. Propuesta de la Alcaldía relativa a creación y composición de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Economía y Hacienda.

QUINTO. Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes de la Corporación en distintos órganos colegiados.

SEXTO. Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía relativa al nombramiento de Tenientes de Alcalde.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el artículo 12.1 del citado Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión. Asimismo se procederá a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se someten a aprobación, en su caso.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. María Fe Vinacua Aquilué, en Santa Cruz de la Serós, a la fecha de la firma electrónica; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria,

La alcaldesa,

Dña. Maria Elena Garzarán Amo

Dña. Maria Fe Vinacua Aquilué

Documento firmado electrónicamente



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós
Maria Fé Vinacua Aquilué
11/07/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós
Maria Elena Garzarán Amo
11/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/07/2023



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SERÓS

Código Seguro de Verificación: 4LAC DJZM P7KP MXT2 Z4PW

Resolución Nº 14 de 11/07/2023 "Convocatoria Pleno Extraordinario Organizativo " - SEGRA 694736

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://santacruzdelaseros.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1